

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 15662** *Resolución de 16 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1467	dólares USA.
1 euro =	185,99	yenes japoneses.
1 euro =	24,194	coronas checas.
1 euro =	7,4753	coronas danesas.
1 euro =	0,84873	libras esterlinas.
1 euro =	361,05	forints húngaros.
1 euro =	4,3285	zlotys polacos.
1 euro =	5,2410	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0285	coronas suecas.
1 euro =	0,9250	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,0640	coronas noruegas.
1 euro =	53,9577	liras turcas.
1 euro =	1,6362	dólares australianos.
1 euro =	5,8318	reales brasileños.
1 euro =	1,6082	dólares canadienses.
1 euro =	7,7596	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9898	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20623,80	rupias indonesias.
1 euro =	3,4499	shekel israelí.
1 euro =	110,4895	rupias indias.
1 euro =	1696,49	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9829	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6699	ringgits malasios.
1 euro =	1,9583	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,667	pesos filipinos.
1 euro =	1,4782	dólares de Singapur.

1 euro =	38,489	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7727	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.